

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2293

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora Virginia Velasco Condori, **Ministra de Justicia**, mediante nota MJ ? DESP - 423/2015, de 17 de marzo de 2015, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 22 de marzo de 2015, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la Audiencia denominada ?Derecho a la Vida, Justicia y Reparticiones por las Violaciones de Derechos Humanos de las Dictaduras Militares en Bolivia? que se llevará a cabo en la sede de la Secretaria de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE JUSTICIA**, al ciudadano Jorge Ledezma Cornejo, **Ministro de Defensa**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil quince.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.